



Senado República Dominicana
Presidencia

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

Señor
Alfredo Pacheco Osoria
Presidente de la Cámara de Diputados
Su despacho.

Honorable presidente:

Aviso a usted recibo del oficio No.00134, de fecha 24 de marzo de 2021, remitiendo a este Senado la resolución No.00146, del 23 de marzo de 2021, mediante la cual la Cámara de Diputados somete las ternas conformadas para la elección del Defensor del Pueblo, sus suplentes y sus adjuntos.

En este sentido, le informo que el Pleno del Senado decidió en sesión de fecha 6 de abril de 2021, devolver la referida resolución, toda vez que la comisión especial creada para tales fines detectó inconsistencias constitucionales y legales en lo atinente a las ternas de los adjuntos, relacionadas con la Ley No.19-01 del 1 de febrero del año 2001, que crea el Defensor del Pueblo, modificada a su vez, por la ley No.367-09, del 23 de diciembre de 2009, en sus artículos 4 y 7. Adjunto le remito el informe rendido por la comisión especial apoderada.

En tal virtud, quedamos a la espera de la remisión de la resolución de conformidad a lo antes expuesto, a los fines de continuar con el procedimiento constitucional correspondiente.

Atentamente,

Eduardo Estrella
Presidente.